



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210005600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Frank De Jesus Penso Correa	15/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) Tener A La Doctora Monica Paez Zamora, Como Apoderada Del Demandante.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

dfcf104f-3e91-4fca-91d3-201d8c5ca5e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210005900	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jhojan Agudelo Ariza	15/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) No Reconocer, Personería Al Abogado Hasta Tanto Se Subsane El Defecto Arriba Aludido.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

dfcf104f-3e91-4fca-91d3-201d8c5ca5e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210006300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ever Eduardo Rufiero Quintero	15/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) No Reconocer, Personería Al Abogado Hasta Tanto Se Subsane El Defecto Arriba Aludido.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

dfcf104f-3e91-4fca-91d3-201d8c5ca5e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210006100	Procesos Ejecutivos	Luis Barcelin Salcedo	Ricardo Enrique Martinez Perez	15/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) Tener A La Doctora Monica Paez Zamora, Como Apoderada Del Demandante.
08001315300420210006200	Procesos Verbales		Cooperativa Transportadora Del Atlantico - Cootrantico Ltda.	15/04/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Anterior Demanda.- Devuélvase Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

dfcf104f-3e91-4fca-91d3-201d8c5ca5e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210006000	Procesos Verbales	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Icbf)	Teolinda Galan De Parra	15/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) No Reconocer, Personería Al Abogado Hasta Tanto Se Subsane El Defecto Arriba Aludido.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

dfcf104f-3e91-4fca-91d3-201d8c5ca5e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210006500	Procesos Verbales	Jhon Fredi Badillo Nule Y Otros	Luz Marina Carbonell Blanco, Carlos Velandia Huertas, Florinda Castelblanco De Velandia	15/04/2021	Auto Rechaza - Rechazar, La Anterior Demanda Verbal Por Falta De Competencia. Ordenar La Remisión De La Demanda Junto Con Sus Anexos Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Carmen De Bolívar2) No Reconocer Personería Al Abogado Libelista.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

dfcf104f-3e91-4fca-91d3-201d8c5ca5e4